

# N° 2925

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 71 de Martes 24-04-18

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 82. 23-04-2018

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS

###### DECRETO N° 41014-MOPT

DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL LA INICIATIVA LLAMADA "PASEO ESTE" DE LAS MUNICIPALIDADES DE MONTES DE OCA, CURRIDABAT Y LA UNIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ LOS DÍAS DOMINGOS EN HORARIO DE 6 DE LA MAÑANA A LAS 2 DE LA TARDE, EN UN SECTOR DE 8.5 KILÓMETROS DE LA CARRETERA INTERAMERICANA, RUTA NACIONAL NÚMERO 2, QUE RECORRE LOS TRES CANTONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LAS MUNICIPALIDADES DE MONTES DE OCA, CURRIDABAT Y LA UNIÓN

###### DECRETO N° 41016 - MP - MH - MSP – MJP

REGLAMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 15 BIS Y 15 TER DE LA LEY 7786, LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

###### Decreto N° 41040 – H

REGLAMENTO DEL REGISTRO DE TRANSPARENCIA Y BENEFICIARIOS FINALES

#### LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## **PODER LEGISLATIVO**

**NO SE PUBLICAN LEYES**

## **PODER EJECUTIVO**

**NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS**

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- EDUCACIÓN PÚBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- EDICTOS
- AVISOS

## **CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- NOTIFICACIONES
- FE DE ERRATAS

## **REMATES**

- HACIENDA
- AVISOS

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

## **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

- MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA
- MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

## AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS
- NOTIFICACIONES
- FE DE ERRATAS
- AVISOS

# BOLETÍN JUDICIAL

## SALA CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Acción de inconstitucionalidad.

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA  
HACE SABER:

### PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos de los artículos 88 párrafo segundo y 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 17-006916-0007-CO promovida por [Nombre 0001] contra la jurisprudencia del Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso-Administrativo, Sección II, plasmada en los Votos Nº 414-2016-II de las 10:35 horas del 20 de octubre del 2016, Nº 10-2017-II de las 15:15 horas del 18 de enero del 2017 y Nº 348-2016 del 30 de agosto del 2016, por estimarla contraria a los artículos 11, 39, 41, 45 y 129 de la Constitución Política, se ha dictado el Voto Nº 2018-005294 de las diez horas y veinte minutos de cuatro de abril del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

“Se declara inconstitucional la jurisprudencia de la Sección Segunda del Tribunal de apelaciones de lo contencioso-administrativo y civil de hacienda contenida en las sentencias Nos. 348-2016 de 30 de agosto del 2016, 414-2016 de 10:35 horas de 20 octubre del 2016 y 10-2017 de las 15:15 horas de 18 de enero del 2017. Esta declaratoria de inconstitucionalidad tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de emisión de las sentencias, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe, las situaciones jurídicas consolidadas en virtud de prescripción, caducidad, sentencia con autoridad de cosa juzgada o consumación en los hechos por ser material o técnicamente irreversibles. Publíquese en el *Boletín Judicial* y reséñese en el Diario Oficial “*La Gaceta*”. Notifíquese a todas las partes intervinientes y a la Sección Segunda del Tribunal de apelaciones de lo

contencioso-administrativo. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y declara sin lugar la acción.”

Se hace saber que la anulación, inconstitucionalidad o eliminación indicada, rige a partir del momento que se indica en la parte dispositiva del voto.

San José, 05 de abril del 2018.

**Roberto Vinicio Mora Mora**  
Secretario a. í.

O. C. Nº 364-12-2017.—Solicitud Nº 68-2017-JA.—( IN2018235470 ).

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)